

TABACO, PAC, Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

(Tobacco, CAP and future prospects)

JUNTA DE EXTREMADURA

**Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Sostenible**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Juan Eloy Rodríguez Ucedo

Director General de Política Agraria Comunitaria
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Sostenible
Junta de Extremadura

TABACO EN EXTREMADURA Y ESPAÑA

Extremadura representa el **96,5%** de la superficie cultivada de tabaco en **España**.

Desde 1961 hasta 2020 la población española se ha incrementado en un 55%, sin embargo, Extremadura ha perdido un 23% y la provincia de Cáceres un 28,1%. Los municipios donde se cultiva tabaco se han mantenido estable consiguiendo un ligero incremento +0,54%.

Talayuela (cultivo) cuenta con un crecimiento de 214,6%, junto con Navalmoral de la Mata (industria) que experimenta un incremento sustancial en menor medida (88,8%).



TABACO EN EXTREMADURA Y ESPAÑA

La importancia del **sector del tabaco en la economía** del ámbito de las poblaciones donde se desarrolla llega a alcanzar un **35,62% del total de los trabajadores** en el conjunto de sectores económicos.

Comparando dimensión y densidad empresarial, el territorio tabaquero cuenta con una densidad empresarial superior a la media de Extremadura, con una media de 37 empresas por cada 1.000 habitantes, frente a 30 existentes en la Comunidad Autónoma. La densidad empresarial es un 23% superior a la media regional.

La renta media por hogar del territorio tabaquero se sitúa en 22.085 €, mientras que la media extremeña es de 21.611 € y la de España es de 29.132 €.

(Estudio de la UEX, 2020)

TABACO EN EXTREMADURA Y ESPAÑA

Las principales actividades económicas que tienen interconexión con el sector tabaquero en sus fases primarias son las siguientes (OITAB, 2018):

- ◆ Empresas suministro de plantas
- ◆ Empresas suministro de herbicidas, abonos, fung
- ◆ Empresas maquinaria agrícola, talleres y recamb
- ◆ Empresas de riego
- ◆ Empresas instaladoras.
- ◆ Empresas de construcción
- ◆ Energía
- ◆ Motor de explosión
- ◆ Mantenimiento y reparaciones
- ◆ Seguro agrario
- ◆ Seguros maquinaria e inmuebles
- ◆ Empresas de transportes



TABACO EN EXTREMADURA Y ESPAÑA

IMPACTO ESCENARIO DE REDUCCIÓN AYUDAS PAC SOBRE EL EMPLEO GENERADO POR EL SECTOR DEL TABACO

	SITUACIÓN ACTUAL			ESCENARIO 1. REDUCCIÓN 25%			ESCENARIO 2. REDUCCIÓN 50%		
ACTIVIDAD	EMPLEO DIRECTO	EMPLEO INDIRECTO (0,35)	EMPLEO INDUCIDO (0,25)	EMPLEO DIRECTO	EMPLEO INDIRECTO (0,35)	EMPLEO INDUCIDO (0,25)	EMPLEO DIRECTO	EMPLEO INDIRECTO (0,35)	EMPLEO INDUCIDO (0,25)
Cultivo operarios	1.323	463	331	1.125	394	281	728	255	182
Cultivo Maquinaria y Equipo	626	219	156	532	186	133	344	121	86
Agrupación Productores	156	55	39	133	46	33	86	30	21
Primera Transformación	304	106	76	274	96	68	170	59	42
TOTALES	2.409	843	602	2.063	722	516	1.327	465	332

IMPACTO TOTAL EMPLEO PERDIDO:

553

1.177

PORCENTAJE EMPLEO PERDIDO:

14,35%

30,5%

TABACO EN EXTREMADURA Y ESPAÑA

IMPACTO ESCENARIO DE REDUCCIÓN AYUDAS PAC SOBRE LA PRODUCCIÓN GENERADA POR EL SECTOR DEL TABACO

	SITUACIÓN ACTUAL		ESCENARIO 1. REDUCCIÓN 25%		ESCENARIO 2. REDUCCIÓN 50%	
	VOLUMEN PRODUCCIÓN DIRECTA	PRODUCCIÓN INDIRECTA E INDUCIDA	VOLUMEN PRODUCCIÓN DIRECTA	PRODUCCIÓN INDIRECTA E INDUCIDA	VOLUMEN PRODUCCIÓN DIRECTA	PRODUCCIÓN INDIRECTA E INDUCIDA
Producción en campo.	65.059.214 €	65.059.214 €	58.553.292 €	58.553.292 €	40.336.713 €	40.336.713 €
Producción en Agrupaciones	5.212.451 €	5.212.451 €	4.691.206 €	4.691.206 €	3.231.720 €	3.231.720 €
Producción en Primera Transformación	17.894.000 €	17.894.000 €	16.104.600 €	16.104.600 €	11.094.280 €	11.094.280 €
IMPACTO TOTAL PRODUCCIÓN PERDIDA:			17.633.133		67.005.905	
PORCENTAJE EMPLEO PERDIDO:			10,00%		38,00%	

TABACO EN EXTREMADURA Y ESPAÑA

CONCLUSIÓN DE LAS TABLAS:

Si existiera una reducción de las ayudas PAC entre un 25 - 50% se traduciría en unas pérdidas de entre 553 - 1.177 empleos, lo que supone entre un 14,35% - 30,5% del empleo generado por el sector, y unas pérdidas de entre 17,6 - 67 millones de euros, lo que supondría una pérdida de entre el 10% - 38% de la producción generada por el sector.

Estas cifras hacen que **para Extremadura el cultivo de tabaco** y el mantenimiento de las ayudas PAC para estas comarcas sean algo **prioritario**.

PAC 2023-2027

AYUDAS:

1. AYUDA BÁSICA A LA RENTA PARA LA SOSTENIBILIDAD
2. PAGO REDISTRIBUTIVO
3. ECO REGÍMENES
4. AYUDA AGROAMBIENTAL

PAC 2023-2027

AYUDA BÁSICA A LA RENTA PARA LA SOSTENIBILIDAD

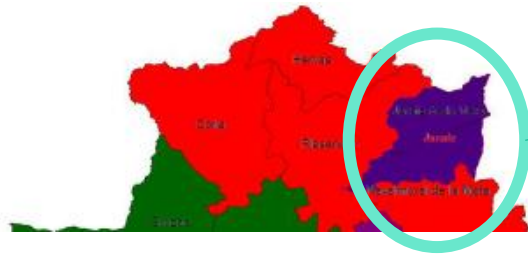
Sistema de 20 regiones

TIERRA DE CULTIVO DE
REGADIO



PAC 2023-2027

AYUDA BÁSICA A LA RENTA PARA LA SOSTENIBILIDAD



PAC 2023-2027

AYUDA BÁSICA A LA RENTA PARA LA SOSTENIBILIDAD

REGIÓN	IMPORTE PLANIFICADO 2027 (€/DABRS)
10	1.236,44 €

La explotación media de cultivadores de tabaco es de 9,24 ha.

Una explotación media obtendría $9,24 \text{ ha} \times 1.236,44 \text{ €} = 11.424,70 \text{ €}$

PAC 2023-2027

PAGO REDISTRIBUTIVO

Pago complementario a las primeras hectáreas de cada explotación. Sistema de doble tramo.

Región	Tramos de hectáreas	Importes (€/Ha)
10	0 ha a 2 ha.	220,72
	2,01 ha a 20 ha.	220,72

8	0 ha a 3,78 ha.	50,64
	3,79 ha a 30,25 ha.	101,34

Ejemplo: Explotación de 22 ha en región 10.

$$2 \times 220,72 = 441,44 \text{ €}$$

$$18 \times 220,72 = 3.972,96 \text{ €}$$

La explotación media:
 $9,24 \times 220,72 = 2.039,45 \text{ €}$

PAC 2023-2027

ECO REGÍMENES

Rotación con mejorantes

Primeras 25 ha	Desde 25,01 ha hasta fin explotación
139,36 €/ha	97,55 €/ha

La explotación media:
 $9,24 \times 139,36 = 1.287,69 \text{ €}$

PAC 2023-2027

AYUDA AGROAMBIENTAL. P.I. TABACO

- Periodo de compromiso: **5 años** (2023-2027), desde la fecha de presentación de la primera solicitud resuelta favorablemente.
- Cumplimiento íntegro de los **compromisos durante todo el periodo**, excepto casos de fuerza mayor o circunstancias excepcionales
- Mantenimiento de al menos el **80%** de las unidades comprometidas (superficie)
- Las **unidades de superficie** objeto de la ayuda **corresponderán** durante los cinco años de compromiso con los recintos, o parte de los mismos, **incluidos en la resolución de concesión de la ayuda**.

PAC 2023-2027

AYUDA AGROAMBIENTAL. P.I. TABACO

- Superficie mínima: **0,3 has.**
- Solicitantes inscritos en el **Registro de Operadores Productores de Producción Integrada** (ROPPI) de la Comunidad Autónoma de Extremadura

PAC 2023-2027

AYUDA AGROAMBIENTAL. P.I. TABACO. COMPROMISOS:

- Mantener **registradas a su nombre** las unidades comprometidas, en el **Registro de Explotaciones**.
- Disponer de **certificación** relativa a las normas que regulan la **Producción Integrada** en cada anualidad.
- **Asesoramiento técnico**.
- Rotación obligatoria del **25%** de la superficie comprometida. (Cultivos con norma técnica de producción integrada).
- Establecimiento de cubiertas invernales que impliquen **tratamiento con vegetales con acción fitosanitaria**. Al menos el 50% de la superficie (mínimo 2 meses).

PAC 2023-2027

AYUDA AGROAMBIENTAL. P.I. TABACO. COMPROMISOS:

- Utilización de **biomasa** para la fase del **curado del tabaco** como alternativa al curado con combustibles fósiles. Compromiso **no obligatorio** (reducción de la prima en un 20%).
- Realización de un **análisis físico-químico del suelo** en cada una de las anualidades de compromiso.
- Disponer de **caudalímetro y software** de programación de riego.

PAC 2023-2027

AYUDA AGROAMBIENTAL. P.I. TABACO.

IMPORTE DE LA PRIMA: 1060 €/ha

Quienes no usen curado con biomasa o variedades Burley o Havana:

$$1060 \times 0,8 = \mathbf{848 \text{ €/ha}}$$

Degresividad:

- Hasta 20ha..... 100% de la prima
- Desde 20 a 80ha.. 60% de la prima
- > 80ha..... 30% de la prima

La explotación media:
 $9,24 \times 1.060 = 9.794,40 \text{ €}$

PAC 2023-2027

IMPORTES TOTALES EXPLOTACIÓN MEDIA

ABRS → 11.424,70 €

Redistributivo → 2.039,45 €

Eco régimen → 1.287,69 €

Agroambiental → 9.794,40 €

IMPORTE TOTAL DE AYUDAS = 24.546,24 €

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Sostenible



Unión Europea
Fondo Europeo Agrario
de Desarrollo Rural
Creando oportunidades en las zonas rurales

PAC 2028-2034

MARCO FINANCIERO PLURIANUAL

La PAC → se integra en un fondo multisectorial → políticas de cohesión, defensa, migración y seguridad → desigualdad entre los diferentes Estados Miembros.

El presupuesto final → Voluntad política y la capacidad de gasto de los gobiernos de cada Estado Miembro → la PAC deja de ser una política común.

Difícil articular un reparto → No se conoce realmente qué presupuesto es el que se tiene asignado para la Política Agrícola Común.

Se estima una pérdida de 23% con respecto al periodo anterior.

PAC 2028-2034

MARCO FINANCIERO PLURIANUAL

El 17 de septiembre publicó la Comisión Europea la distribución de fondos relativos a la PAC correspondiente a España 37 M €.

PERIODO ANTERIOR PEPAC 22-27 48,5 M € → Pérdida de 11,5 M €.

PÉRDIDA DEL 23%

PAC 2028-2034

PRINCIPALES MODIFICACIONES

Agricultor activo, solo a quienes producen efectivamente bienes agrícolas. **A partir de 2032**, las personas que perciban pensión de jubilación no podrán recibir ayudas directas de la PAC.

Pequeños agricultores pluriactivos → mantengan una actividad agrícola mínima. El pago anual máximo para **pequeños agricultores** será de **3.000 €**.

Degresividad para una distribución más equitativa de los fondos:

- Reducción del **25 %** en pagos que superen los 20.000 y 50.000€
- Reducción del **50 %** entre 50.000 € y 75.000 €
- Reducción del **75 %** a partir de los 75.000 €
- Límite máximo absoluto: **100.000 € anuales por agricultor** (aplicable también a personas jurídicas)

También limita los pagos por superficie a 100.000 euros anuales por agricultor y refuerza el principio del agricultor "activo".

PAC 2028-2034



PRINCIPALES MODIFICACIONES

Limita los importes a cobrar. Mínimo 130 €/ha y un Máximo de 240 €/ha.

El documento habla de superficie admisible → No hace referencia a los DABRS.



PAC 2028-2034

¿QUÉ PRODRÍA PASAR?

Recordemos:

REGIÓN 10 → IMPORTE MEDIO REGIONAL 2027 → 1.236,44 €/DABRS

REGIÓN 10 POST 2027 → IMPORTE MEDIO → 240 €/Ha

PÉRDIDA DE 996,44 €/ Ha. → Perdida Explotación media: 9,24 ha x 996,44 €/ha = 9.207,10 €

SÓLO TENIENDO EN CUENTA EL PAGO DECRECIENTE



La explotación media cobraría:
 $9,24 \times 240 = 2.217,60 \text{ €}$

PAC 2028-2034

¿QUÉ PRODRÍA PASAR?

El pago **Redistributivo** se entiende que se encuentra dentro de la ayuda Decreciente, por lo que también es otra pérdida con respecto a lo que se cobraba:

Región	Tramos de hectáreas	Importes (€/Ha)
10	0 ha a 2 ha.	220,72
	2,01 ha a 20 ha.	220,72

La explotación media:
 $9,24 \times 220,72 = 2.039,45 \text{ €}$

→ Pérdida por Pago Redistributivo en una explotación media

PAC 2028-2034

¿QUÉ PRODRÍA PASAR?

Los ecorregímenes se fusionan con las Agroambientales, por lo que se puede considerar pérdida lo que se cobra por ER de Rotación.

Primeras 25 ha	Desde 25,01 ha hasta fin explotación
139,36 €/ha	97,55 €/ha

La explotación media:
 $9,24 \times 139,36 = 1.287,69 \text{ €}$

→ Pérdida por ER en
una explotación media

PAC 2028-2034

¿QUÉ PRODRÍA PASAR?

Como se ha dicho en esta presentación para Extremadura es muy importante el cultivo de tabaco por lo que se continuará con la P.I. de Tabaco.

La explotación media:
 $9,24 \times 1.060 = 9.794,40 \text{ €}$

Se mantiene la misma ayuda en la P.I. Tabaco.

PAC 2028-2034

IMPORTES TOTALES EXPLOTACIÓN MEDIA

PAC 2023-2027

ABRS → 11.424,70 €

Redistributivo → 2.039,45 €

Ecorrégimen → 1.287,69 €

Agroambiental → 9.794,40 €

IMPORTE TOTAL DE AYUDAS = 24.546,24 €

PAC 2028-2034

Ayuda Decreciente → 2.217,60 €

Redistributivo

Ecorrégimen

Agroambiental → 9.794,40 €

IMPORTE TOTAL DE AYUDAS = 12.012 €

PÉRDIDA ENTRE AMBOS PERIODOS DE 12.534,24 €

¡50% MENOS!

PAC 2028-2034

RECORDATORIO:

CONCLUSIÓN DE LAS TABLAS:

Si existiera una reducción de las ayudas PAC entre un 25 - 50% se traduciría en unas pérdidas de entre 553 - 1.177 empleos, lo que supone entre un 14,35% - 30,5% del empleo generado por el sector, y unas pérdidas de entre 17,6 - 67 millones de euros, lo que supondría una pérdida de entre el 10% - 38% de la producción generada por el sector.

Estas cifras hacen que **para Extremadura el cultivo de tabaco** y el mantenimiento de las ayudas PAC para estas comarcas sean algo **prioritario**.

PAC 2028-2034

EXTREMADURA NO PUEDE PERMITIR ESTO Y ESTAMOS NEGOCIANDO PARA:

Presupuesto propio y blindado: La PAC debe mantener autonomía financiera y no integrarse en fondos multisectoriales que generen competencia con otras políticas.

Conservación de los dos pilares: Es imprescindible mantener los instrumentos diferenciados de pagos directos (FEAGA) y desarrollo rural (FEADER).

Protección de explotaciones familiares: Se deben preservar las rentas de los agricultores frente a medidas como la degresividad de pagos.

Cohesión territorial y desarrollo rural: Deben mantenerse fondos específicos para apoyar infraestructuras, innovación y fijación de población en zonas rurales.

Uniformidad en la política agraria: Evitar la fragmentación en múltiples planes nacionales que generan desigualdades y distorsiones competitivas entre Estados miembros.

Apoyo al relevo generacional: Establecer mecanismos sólidos que atraigan y retengan a jóvenes agricultores y ganaderos.

Competitividad frente a terceros países: Defender que las importaciones cumplan los mismos estándares ambientales, laborales y de calidad exigidos en la UE.

Estabilidad y previsibilidad: Ofrecer un marco normativo claro, con seguridad jurídica y financiera, que incentive la innovación y la sostenibilidad.

MUCHAS GRACIAS

(THANK YOU VERY MUCH)

JUNTA DE EXTREMADURA

**Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Sostenible**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales

Juan Eloy Rodríguez Ucedo

Director General de Política Agraria Comunitaria
Consejería de Agricultura, Ganadería
y Desarrollo Sostenible
Junta de Extremadura